

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE
Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.354

Capital, un mes. Ptas. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Portugal. 10'00
República Argentina. 40'00
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaban por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Viernes 2 de Octubre de 1931
Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13
Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Cuarto plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Tercera. 13. 0'30
Reclamos y Gacetas. 0'50
Primera plana. 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

(POR TELEFONO)

Varias noticias de provincias

Bilbao.—En Somorrostro ha sido detenido el comunista Arrazar, complotado en los sucesos desarrollados en el restaurant bilbaíno hace algún tiempo.
Declaró que pasaba con unos amigos por el lugar del suceso, y al ver dentro del establecimiento a varios socialistas que le habían amenazado de muerte, pretendió desarmarlos, penetrando en el restaurant pistola en mano, haciendo luego disparos que ocasionaron la muerte a varias personas. El resultado herido y acompañado de El Galleguito, marchó en un taxi a Santurce, como no podía curarse en una clínica, se internaron en el monte como Dios se las dió a entender.
Estuvieron vagando por el monte algunos días, hasta que El Galleguito desapareció.

LA COMISION CONSTITUCIONAL

Madrid.—También se reunió la Comisión Constitucional, estudiándose las enmiendas del artículo 40, referente a la supresión de las garantías.
Se acordó añadir al voto particular del señor Xirau, el siguiente párrafo: "Aquellas regiones a quienes se les atribuye el mantenimiento del orden público, se las concede la facultad de suspender las garantías en las mismas condiciones que al Poder Central."
EL GOBERNADOR A MADRID
Sevilla.—En avión ha marchado a Madrid el gobernador para informar al ministro de los conflictos sociales de aquella provincia, pues la situación vuelve a ser verdaderamente inquietante.

(POR TELEFONO)

Sesión nocturna de las Cortes Interpelación sobre la Telefónica

RUEGOS Y PREGUNTAS
Madrid.—A las once de la noche abre la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.
El señor Armasa hace varios ruegos, relacionados con la fábrica de tabacos y situación de los Ferrocarriles Andaluces, pidiendo que se ponga fin a esta última.
El señor Alvarez Angula pide que se remedie a los damnificados por la última catástrofe de Linares. Que daron en la miseria muchas familias obreras Alude a la crítica situación económica porque atraviesa la provincia de Jaén, donde las cosechas son deficientísimas.
Solicita que se abrevien los trámites para emprender obras públicas y denuncia a los patronos que se resisten a cumplir las leyes sociales.

En la interpelación sobre la Telefónica pidiendo una rápida solución al conflicto.
Censura la crueldad de la Compañía para con los huelguistas, ya humillados y vencidos. El principio de autoridad está salvado.
Denuncia las admisiones de huelguistas a quienes se les han rebajado los sueldos.
El señor Juarros, se queja de irregularidades en la selección de huelguistas, lo que origina la injusticia innecesaria.
Protesta de efectuarse nuevas admisiones de personal, mientras se rechaza a los huelguistas.
El señor Maura justifica la intervención del Gobierno en la huelga, por tratarse de un servicio público.
Denuncia el carácter revolucionario del movimiento. Propone un arbitraje presidido por el ministro de Comunicaciones o por él para resolver en justicia.
Dice que no pasan de 300 los huelguistas sin admitir.
El señor Gomarís, se aviene a la propuesta del señor Maura, pero solicita un nuevo e improrrogable plazo de ocho días, para acogerse al arbitraje.
El señor Galarza declara que los saboteadores no pertenecían a la Telefónica, sino a la Confederación Nacional del Trabajo. Los saboteadores no han pasado de trescientos, a pesar de que los huelguistas se elevaron a cinco mil.
El señor Martínez Barrios, declara que el arbitraje debe acordarse en Consejo de ministros. Si se le encomienda su presidencia procederá inmediatamente, porque—añade—ya estoy al lado de acá de la barricada.
El señor Maura, si a él se le encarga el arbitraje, advierte que estará frente a la barricada.
El señor Martínez Barrios, aclara sus palabras diciendo que el estar del lado de acá de la barricada significa estar en la oposición.
Se da por terminada la interpelación de la Telefónica y se levanta la sesión a la una de la madrugada.
Sánchez Ortiz

PASANDO EL RATO

SEDE VACANTE

Parece que al señor Segura, carlenal primado de las Españas, arzobispo de Toledo y eminentísimo organizador de partidas facciosas en contra de la República, le acaba de rubricar el Santo Padre el pasaporte para el extranjero que le había expedido el Gobierno Provisional de la República.
No volverá más a España como tal arzobispo, cardenal o primado don Pedro Segura. Es un paso obligado para la solución del problema religioso que va a tomar estado de actualidad en las Constituyentes uno de estos días.
Desde la implantación de la República, el cardenal Segura se venía manifestando en forma tan hostil al régimen, que después de haber sido expulsado con los buenos modos que usaba Pedro Crespo—"con muchísimo respeto"—se permitió hacer una irrupción en tierras hispanas para preparar un levantamiento montañés que había de ser el chispazo primero para la guerra civil. Volvió a ser puesto en la frontera y el señor Segura, con tozudez digna de mejor causa, ya que no podía retornar a España, envió emisarios con documentos en los que se ordenaba la enagenación del tesoro y de los bienes de la Iglesia.
Y ahora, por fin, la contestación del Vaticano a las notas enviadas por el Gobierno, que viene a dar una satisfacción amplia al país.
La soberbia no está bien en nadie y menos aún en quien está obligado a que su modestia sea un ejemplo vivo de la doctrina sabia y santa que predica. Por eso la actitud de rebeldía en que se había colocado don Pedro Segura no era bien vista ni por los más exaltados partidarios del destronado monarca.
La seguridad de que Segura no ha de volver a España investido de la autoridad eclesiástica que ostentaba es ya una garantía para la pacificación de los espíritus, tan necesaria en estos días en que se ha de ventilar en las Cortes el problema religioso.
Luis CALAMITA

LA FIESTA NACIONAL

La corrida de la Diputación

Seis toros de Cobeleda. Félix Rodríguez, Manolito Bienvenida y Pepe Bienvenida. C. "Rodríguez y Hermanos"
Antes de que se nos olvide digamos sin eufemismos que la corrida de la Diputación ha sido un fracaso rotundo de taquilla. Las localidades de sol bien, sin llenarse y ni un solo tendido de sombra completo.
Las gradas 1, 2, y 10 vacías, absolutamente vacías.
Está visto que hoy no llena la plaza de Madrid nada más que un torero: Domingo Ortega. El público está más que suficientemente orientado en las cosas taurinas, y no cree en apoteosis de toreros porque sabe que esas apoteosis son a tanto el elogio. En provincias recibirán ustedes los periódicos de Madrid y es muy posible—casi seguro—que les cuenten los más proezas de la corrida de la Diputación. No hagan ustedes caso. A nosotros no nos interesa ningún torero; no tenemos amistad con ninguno de ellos, ni queremos. Nuestro único desecho es decir al público la verdad, que no es poco en estos tiempos en que todo se falsifica—hablamos de la cuestión taurina—. Por eso cuando lean los periódicos de Madrid quiten sin miedo. De lo que ocurre con la mayoría de los críticos madrileños, ya hablaremos este invierno que tendremos mucho tiempo. Ahora vamos al toro.
Félix Rodríguez—el torero que vive del pasado—está batiéndose ya en retirada.
De toda su actuación en la corrida que nos ocupa solo recordaremos dos pares de banderillas. Y eso es bien poco. No tiene sitio en el ruedo: duda a los toros, en cuanto le empujan se marcha de las suertes que ni siquiera lucía. Con el capote torea siempre a favor de querencia: esto es tira la media verónica con los pies juntos cuando el toro no le mira. Con la muleta ha aprendido a torrearlos, con el pico y con estoque es lamentable.
En su primer toro pinchó una vez

y lo cazó de media estocada. En su segundo (un toro de Quirós que substituyó a uno de Terrones, retirado por insignificante y manso) no ocultó un miedo insuperable. Media estocada estrando a la feseperada. La gente le grita mucho toda la tarde. Félix Rodríguez está ya pasado, mustio, marchito.
La temporada que viene apenas se acordarán de él las Empresas.
Manolo Bienvenida, torero fácil tampoco dió la nota brillante. Una faena efectiva de esas que ha prodigado tanto por provincias. En su segundo toro; tocaduras de pitón, rodillazos. El toro de Cobeleda lidiado en el cuarto lugar (el segundo de Manolo) fué un toro nobilísimo, precioso, ideal. Pero la faena de Manolo no pasó de la galería. Los buenos aficionados no se entusiasmaron. Le ovacionaron. Dio la vuelta al ruedo, es posible que los críticos madrileños les digan que fué una faena cumbre. Pero no les hagan ustedes caso.
Pinchó dos veces a ese toro y terminó con él de media estocada.
En su otro toro hizo una faena vulgar. Era un novillo indecoroso que no resistió más que dos varas y dos pares de banderillas. Dejó media estocada, tropezó el toro y cayó y el puntillero habilidoso acabó con el toro. Silencio.
Pepe Bienvenida hizo un quite precioso en el primer toro. Y ahí acabó.
Sus dos faenas fueron de una vulgaridad abrumadora. Pinchó lo que quiso. En el sexto; siete veces!
Los dos hermanos banderillearon en el primer toro y en el quinto. Peje puso un par magnífico.
Todavía no está este mozo cuajado. Ahora que si quieren es figura. Por nosotros...
Esto es la verdad de lo ocurrido. Referido con minuciosidad de notario.
Ahora lean ustedes, los periódicos de Madrid y riñan mucho. Es un consejo de amigo sincero que no quiere "amistad" con los toreros.
Manolo Madrid

UNA CARTA

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.
Muy señor mío: por si no hubiera inconveniente ahí le mando la adjunta carta para que la publique en las columnas de su ilustrado periódico.
Gracias anticipadas de su s. s.
Santiago Borrego

SEGUN VIENE, AHI VA

He visto en el periódico de su digna dirección del jueves día 24 del presente mes una carta que dirige don Valentín Ferrero al señor Gobernador civil, lamentando el estado de cosas que está sucediendo en todos los pueblos de la provincia.
Pues bien, yo lo lamento grandemente, casi, casi, como si me sucediera a mí mismo; pero al mismo tiempo lo remedio en la parte, o más que puedo, no hago lo que otros que predicán, pero el sueldo suyo, integro para sus gustos y sus gastos. En cuanto al labrador apenas le sobra para ir mal comiendo y vistiendo.
Y para demostrarle lo que digo, yo soy uno de los mayores propietarios de este pueblo y le pongo íntegro lo que cosecho y lo que vale y luego se deducen los gastos y verán lo "que queda".
He cosechado 140 fanegas de trigo a 20 pesetas (que no lo vale), 1.800 pesetas.
60 fanegas de centeno a 15 ídem, 900 ídem.
30 fanegas de algarrobas y albarjas, a 15 ídem, 450 ídem.
20 fanegas de garbanzos a 50 pesetas (que yo los doy a 45 al que los quierá), 1.000 ídem
500 cántaros de vino (que creo cosecharé) a 5 ídem (que aquí no las vale), 2.500 ídem.
Esta es toda la senara que he cosechado siendo yo de los mejores de este pueblo de manera que me da un total de pesetas salvo error, de 6.650 pesetas.
Todavía no me da entre todo lo que he cosechado como el sueldo más mínimo de todos los que nombra don Valentín en el periódico y ahora hay que deducir los gastos que se han ocasionado para sembrar toda la senara y es como sigue:
Diez y ocho fanegas de trigo para la siembra; ocho o nueve de centeno, cinco o seis de algarrobas y albarjas y tres o cuatro de garbanzos, además tengo un criado que me cuesta setecientas pesetas al año y mantenimiento; tengo un obrero todo el año a dos pesetas y la mayor parte del año también mantenido. Cuatrocientas pesetas de mineral y majadas, ya para vendimiar, ya para desyerbar, ya para segar, ya para el herrero por labrar la rejas y herrear las mulas, ya para el comerciante para comprárselas, ya para arreglar el carro al carretero, ya el demérito del ganado, ya para varios aperos de labranza; noventa fanegas de cebada que me comen las mulas y para consumos, que según el

capital que uno tiene así le grava, ya para contribuir y un sin fin de gastos que son de imprescindible necesidad para la labranza.
También dice en el periódico que todos los propietarios, o casi todos, están en contra de la República, como si la República fuera a quitarle a uno lo que tenga bien ganado. Entonces dejaría de ser República y en ese caso le quitarían a usted la paga que tiene.
En este pueblo casi todos los propietarios votamos por la República, a don Miguel Maura y al señor Galarza a la cabeza y yo voté a candidatura descubierta, y por lo que toca a mí, soy tan republicano como el que más lo sea de ustedes, aunque no estoy afiliado a partido ninguno, y si me necesita el Gobierno actual para consolidar la República, aquí me tiene para defender un puesto, y no crea que es con medro personal, pues no necesito salir de mi casa.
Pero lo que no puedo consentir es que se nos ultraje a los propietarios de esta forma. No sirve predicar; hay que dar trigo. Cuando se vaya a dar mitines a los pueblos, se hacen economías en el sueldo que disfrutaban que no son chicos y se le llevan algún remedio a esos que dice usted que es el hambre el que los lleva a hacer esos desmanes, por lo que ustedes les inculcan según usted manifiesta en el periódico.
Yo no digo que haya algún patrono sin entrañas, como usted dice en el HERALDO; pero la mayoría de ellos, tienen tan buenas entrañas como usted, o quizás mejores, por mi parte le reto a usted a hacer limosnas, cada uno en relación a las fuerzas que tenga. Por esta casa no ha pasado todavía un pobre que haya sido despedido con un "Dios te ampare".
Según tengo entendido, usted es un señor maestro y su señora también; pues tendrán siete u ocho mil pesetas anuales. Pues bien, deduzca usted que tanto sabe, los gastos que yo le indico en el escrito y verá lo que queda, que apenas si llega para ir mal comiendo y vestir. Usted no tiene más que ir a casa del habilitado y cobrar los billetes limpios. Así que a remediar a los menesterosos, no predicar y guardar el trigo.
Y para terminar, y sin réplica, el labrador que menos trabaja de los pueblos, excepto algún señor que viva de las rentas y de esos hay muy pocos en los pueblos, trabaja más que todos ustedes y no tiene días de fiesta, y en la profesión de usted, vacaciones en verano, vacaciones en Navidad, Semana Santa, el día de San Pedro, de San Juan, de San Simplicio, porque todos se vuelven santos para no haber escuela y los domingos, así que de doce meses que tiene el año, darán siete escuela, así que lo que deben hacer es no llevar el encono a los pueblos ofreciéndoles a la gente desamparada, lo que no les puedan dar.
He dicho.

El Nuncio, sorprendido

Madrid.—El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, se mostró sorprendido ante las declaraciones que hizo ayer en la Cámara de diputados el señor de los Ríos.
Ha dicho que las hubiera deseado más sinceras, y no tan crudas, como fueron en realidad

Monseñor Tedeschini estima que la separación de la Iglesia del Estado será beneficiosa a la Iglesia, pues le permitirá nombrar sus príncipes, sin intervención de los gobernantes.
Cree también que se tramitará un nuevo Concordato.

El Ofertorio en El Perdigon

La juventud, siempre alegre y bulliciosa del inmediato pueblo de El Perdigon, que no desaprovecha ocasión de obsequiar a sus lindas y gen tiles paisanitas, así como a los forasteros, ha contratado la brillante banda de música de Corrales titulada "El dos de mayo", para que el próximo domingo, 4 del actual, amenice los festejos que con motivo del Ofertorio se celebrarán en la simpática vecina villa y en la noche interpretará los más escogidos números de su moderno repertorio, en el gran salón de baile.
Las encantadoras muchachas perdigonenses destrozaron los tiernos y sensibles corazones de sus admiradores, y han de conseguir (si manejan bien el anzuelo), enamorarlos y enloquecerlos.
Según costumbre, por la mañana se correrá la tradicional "rosca" que se disputarán los pollos para gantamente regalárselas a sus dulcineas.
La fiesta religiosa se ha de celebrar con la solemnidad que en años anteriores.
EFE

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población
NACIMIENTOS
María de las Mercedes Jerónima. Alvarez Lorón de Robles
Maximina Rodríguez Fonseca.
MATRIMONIOS
Bernardo Emilio García Vázquez con Victoria Tomasa San José Duque.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

Un mensaje a las Cortes de millón y medio de mujeres españolas

Una Comisión de damas católicas de la Unión de Damas Españolas, acompañadas del diputado agrario señor Gil Robles, visitaron al presidente del Congreso, señor Besteiro, para hacerle entrega de un mensaje y numerosos tomos con pliegos que contienen 1.401.900 firmas, recogidas por diócesis, excepto las de Cataluña, que ya fueron entregadas aparte.

El señor Besteiro ofreció presentar la solicitud al Congreso la semana próxima, cuando sea discutida la cuestión religiosa.

El mensaje dice así:

"A las Cortes Constituyentes. Señores: En nombre de cientos de millares de mujeres católicas, y no podemos decir que en nombre de la mujer española en general, puesto que, por desgracia, un vicietillo de falsa intelectualidad ha ofuscado la clara inteligencia de unas cuantas, figiéndoles que sus figuras se agrandan lejos de la Iglesia; en nombre de cientos de millares de mujeres católicas, a las Cortes constituyentes hacemos la siguiente súplica:

Primero. Que no se altere el artículo 2.º de la todavía vigente Constitución, sin previo acuerdo con la Santa Sede, porque la mayoría de los ciudadanos españoles es católica, apostólica, romana y quiere que España, católica de hecho, siga siéndolo de derecho.

Segundo. Que no excluya a los padres de familia ni a los prelados de los Consejos de Instrucción pública, y que se considere obligatoria la enseñanza de la religión católica en escuelas e Institutos, exceptuando a los niños cuyos padres acrediten que profesan otra religión.

Tercero. Que se respete la familia cristiana, considerando el matrimonio indisoluble, como hasta la fecha.

Cuarto. Que no se expulsen de España a las Ordenes religiosas y que se permita volver a sus diócesis a los señores prelados que forzadamente las han abandonado.

Quinto. Que se respete la libertad y de la igualdad se concedan derechos civiles a la mujer, justo será que se les respeten los espirituales, perfectamente compatibles con el verdadero progreso.

Y si la Cámara reconoce en la mujer inteligencia, cultura y dotes para coadyuvar a su labor legislativa, repase la Historia y verá que el poder de la mujer no dimana del cerebro, que la iguala al hombre; su poder, el poder superior al más indiscutible de los talentos masculinos, dimana del corazón que, con su inteligencia, ha puesto y pondrá siempre al servicio de la Religión y de la Patria."

Señor presidente, señores ministros, señores diputados: como mujeres católicas acatamos el Poder constituido, aunque no para todas represente su ideal; pero lo acatamos con el firme propósito de no crearle dificultades porque así nos lo manda la Santa Madre Iglesia por conducto de nuestros prelados.

Acatamos el Poder constituido en cuanto no tienda a destruir lo que para nosotras está sobre todos los bienes temporales, sobre todos los amores perecederos, sobre nuestra propia vida, que es la Iglesia, fundada por Dios Nuestro Señor.

No olviden sus señorías que España es grande y dominó en ambos mundos por su fe: con la Cruz en la mano y sobre el pecho de sus héroicos guerreros triunfó en Covadonga, con el Avemaría venció en Granada.

No olviden sus señorías que seguramente han tenido una madre cristiana, y quizá alguna feza y llora para que la luz de la fe vuelva

Nuevo Teatro

El éxito de "Viva Madrid que es mi pueblo", película repuesta en las secciones de ayer en este teatro, fué tan definitivo y rotundo como era de esperar, dada la calidad y categoría de los que intervinieron en su factura y por el asunto y ambiente españolísimo donde está tomado.

Aún tuvieron las secciones de ayer (todas) una nota agradable y simpática, y fué que lo mismo en butacas que en las altas localidades se apiñaron y confundieron democráticamente gentes de todas las clases sociales.

De la cinta no se perdió detalle; los que no la conocían sorprendidos por esa sucesión magnífica de cuadros tan sentidos y tan bellos; los que ya la vieron dos, tres o más veces, regocijados por lo que había de ir reflejando la pantalla y aplaudiéndolo de antemano.

No cabe duda que nuestra producción cinematográfica, dada la caldera inextinguible de asuntos, especialmente en el aspecto lírico, que tenemos en nuestras costumbres y en nuestro ambiente, había de amenazar seriamente al mercado americano si en nuestra patria se montaran estudios con aparatos y personal preparado técnicamente.

"Viva Madrid que es mi pueblo" volverá a proyectarse mañana a precios populares para que nadie deje de ver esta hermosa cinta.

R.

DR. RUIZ DE LA CUESTA (Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA

GARGANTA-NARIZ Y OÍDOS Consulta de once a una y de cinco a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

EL BUEN GUSTO

Nuestro querido amigo don Ladislao Flóres, dueño de la sin rival y bien surtida confitería denominada "El Buen Gusto", cuyo establecimiento lo tenía situado en el portal número 6 de la calle de Santa Clara, por exigencias y amplitud de la industria, ha sido trasladado al número 10 de la citada calle el cual ha sido montado y adornado con suma elegancia, empleando en el mismo los materiales más modernos que lo ponen a nivel con las más esbeltas instalaciones de las grandes capitales de España, habiendo derrochado el señor Flóres, el más refinado y excelente gusto, que le han hecho acreedor a sinceras y entusiastas felicitaciones de su distinguida y numerosa clientela, felicitación que ya de por sí tenía conquistada por la variedad y exquisitez de cuantos encargos se le confiaban. Reciba nuestra enhorabuena el afamado y popular industrial confitero

Géneros para TRAJES Y GABANES lo más nuevo en la

Sastrería "La Ideal" CLAUDIO RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA

Ecos militares

Por pasé a Canarias, ha sido baja en el Regimiento 35 de línea, el capitán don Félix Fernández Prieto, que mandaba la 3.ª compañía.

También lo ha sido el capitán don Gumersindo Zamora, que pasa a la Caja de Reclutas número 35.

Han sido destinados al Regimiento número 35, los capitanes don Salustiano Santos, don Florentino Gírranz y don Luis García, que se encontraban en situación de disponible.

Cronica mercantil

Barcelona. El negocio de trigos sigue sin variación. Se opera sin prisas y rigen los precios desde 43,50 a 47 precedencias de regiones centrales.

Valladolid. Los mercados de trigo siguen influidos por la escasez de demanda, lo que da por resultado la debilidad de los precios y las pocas operaciones que se efectúan.

Oferta hay mucha y coizan de 45 a 47,50 pesetas en procedencia; en plaza pagan a 46 pesetas, puesto aquí y clases buenas.

Al detall entra algo pero no mucho y se compra tanto en fábricas como en almacenes al precio de tasa. Hoy-hubo por el CANAL: 670 fanegas a la tasa.

FACUNDO CARRASCAL Médico Tóxico de la Beneficencia Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina en Madrid Partos y enfermedades de la mujer Consulta de once a una y de cuatro a seis

Boletín meteorológico CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueren las siguientes: Presión atmosférica, 713,4 milímetros. Temperatura máxima, 26 grados. Temperatura mínima, 5 grados. Dirección del viento, N.

Cámara Oficial Agrícola

Salamanca, 1.º He aquí la lista de candidatos, aprobada ayer por esta entidad.

Propietarios: don Ricardo Cortés Villasana, de Palencia; don Pedro Martín y Martín, de Valladolid; don José Lamamié de Clairac, de Salamanca; don Fernando Gutiérrez Prieto, de Zamora, y don Amadeo Rivera, de Burgos.

Suplentes: don Cristóbal Fuentes, de Palencia; don Rafael Alonso las Heras, de Valladolid; don José María García Guisasaola, de Oviedo; don Alejandro Gaytán, de Ayala, de Vizcaya, y don Antonio Boizo, de Lugo.

A continuación se acordó votar también para la Sección Central harinera la candidatura siguiente:

Vocales propietarios: don José María Lamamié de Clairac, de la Cámara de Salamanca, y don Faustino de Miguel, de la Cámara de Segovia.

Vocales suplentes: don Ricardo Cortés Villasana, de la Cámara de Salamanca, y don Joaquín de García y Sandoval, marqués de Casa Pacheco, de Ciudad Real.

F. GAMA Z O Especialista en enfermedades de la Infancia Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo Consulta de once a una y de cuatro a seis RAMOS CARRION, NUMERO 24

UN DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA

Organización sobre nuevos metodos de la preparación del Magisterio

El ministro de Instrucción pública obtuvo en el Consejo de ministros, del que, por su mucha extensión, sólo insertamos la siguiente parte dispositiva:

La preparación del Magisterio primario comprenderá tres períodos; uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. Los aspirantes al Magisterio harán la preparación correspondiente al primer período en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, la del tercero en las escuelas primarias nacionales.

Las Escuelas Normales se centros docentes a quienes se confía la formación profesional del Magisterio primario. Se organizarán en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino.

En cada capital de provincia existirán de estos centros, que se denominarán Escuela Normal del Magisterio primario. En Madrid y Barcelona existirán dos escuelas Normales. En Santiago de Galicia habrá igualmente una Escuela Normal.

El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen-oposición a un número limitado de plazas entre aspirantes de uno y otro sexo, que acreditarán no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los inhabilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplidos diez y seis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o los que se determinen en su día al reorganizar la segunda enseñanza. La Dirección general de Primera Enseñanza fijará todos los años el número de plazas de ingreso a proveer en cada Normal, según las necesidades de la enseñanza primaria.

Cuando las necesidades de la enseñanza lo aconsejen, las maestras formadas en las nuevas Escuelas Normales del Magisterio Primario podrán ser destinadas a escuelas de niños, comenzando por adscribir las a las primeras clases de las escuelas graduadas para varones, en tanto no se extienda a toda la enseñanza primaria el régimen de la educación.

Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el período de práctica docente.

El Tribunal encargado de verificar este examen se hallará formado por un catedrático de Universidad, que presidirá; tres profesores o profesoras de la Escuela Normal y un inspector o inspectora de Primera Enseñanza, designados por el rector del correspondiente distrito universitario.

Para realizar el tercer período en la preparación del Magisterio primario, los alumnos-maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunique la Dirección general de Primera Enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional nombrados en propiedad por este procedimiento disfrutará el sueldo de 4.000 pesetas, y pasarán a ocupar en el escalafón del Magisterio los últimos lugares de la categoría.

El alumno normalista que aspire a dedicarse exclusivamente a la enseñanza privada podrá hacer las prácticas correspondientes al tercer período de preparación en una escuela primaria aceptada por la Normal y la Inspección permaneciendo aquel bajo la dirección de estos organismos durante dicho período de prueba profesional. En este caso, el alumno-maestro no adquirirá derecho a ingresar en el escalafón del Magisterio primario, que sólo podrá obtener en su día, sometiéndose a un nuevo período de prácticas en escuela nacional durante un curso completo.

Desde la publicación de este decreto quedará anulado el derecho que otorgaba el título de bachiller a obtener el de maestro nacional mediante examen en las materias pedagógicas, práctica docente y música.

JOSE GARCIA FRAGA MEDICO Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago Medicina General En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños Consulta diaria San Andrés, 39 y 41 Zamora

El artículo 36 del vigente reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, dispone que durante el último trimestre de cada año, todos los individuos sujetos al servicio militar no presente en filas, quedarán obligados a pasar la revista anual, desde que ingresen en Caja, hasta que reciban la licencia absoluta; sin que pueden considerarse exentos de esta obligación los que disfrutaron prórroga, los aptos sólo para servicios auxiliares y los que pertenezcan al grupo de servicio reducido.

En su vista, se hace saber a todos los individuos comprendidos en dicho artículo, que a partir de hoy, hasta el 31 de diciembre próximo, podrán cumplir con este requisito, haciéndolo los presentes en esta capital ante el oficial designado al efecto.

De interés general para los reclutas de cuota

Dispuesto por la Superioridad se admiten instancias que presenten los reclutas del actual reemplazo, solicitando acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas en las condiciones fijadas por Circular de 1.º de agosto pasado, hasta el día de mañana.

El sorteo se celebrará el domingo en la Caja de Reclutas a las siete.

La revista anual

De interés general para los reclutas de cuota

Dispuesto por la Superioridad se admiten instancias que presenten los reclutas del actual reemplazo, solicitando acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas en las condiciones fijadas por Circular de 1.º de agosto pasado, hasta el día de mañana.

El sorteo se celebrará el domingo en la Caja de Reclutas a las siete.

La revista anual

De interés general para los reclutas de cuota

Dispuesto por la Superioridad se admiten instancias que presenten los reclutas del actual reemplazo, solicitando acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas en las condiciones fijadas por Circular de 1.º de agosto pasado, hasta el día de mañana.

El sorteo se celebrará el domingo en la Caja de Reclutas a las siete.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

Como todos los años

La Rosa de Oro

Es la primera Casa en presentar la más variada y extensa colección en TEJIDOS para la temporada.--Mercé a sus grandes ventas LA ROSA DE ORO, apesar del alza habida en todos los artículos puede sostener los mismos y aún más bajos precios que la temporada anterior.

ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SAN VICENTE

Teatro PRINCIPAL

HOY VIERNES: ESTRENO atracción en español, Cabaret ESTRENO superfilm Paramount, sonora 1932, El acusador de sí mismo Por William Power ESTRENO cómica dos partes (muda), Genio y figura

Teatro NUEVO

MAÑANA SABADO: ULTIMO DIA VIVA MADRID, QUE ES MI PUEBLO Creación de Marcial Lalande, Faustino Bretaño, Lorenzo Sola, Carmen Viance, Celia Escudero etc. Precios popularísimos verdad BUTACA DE PATIO 0'60 EL PROXIMO DOMINGO: Primer ESTRENO Grandioso de la temporada, EL GRAN SUCESO DEL CIRCO ROSE Superjoya "Emeká" por Luciano Albertini EL LUNES: Monumental ESTRENO "Cinermans", PARIS GIRLS Por Suzy Vernon y Daniela Parola Espectacular: Majestuosa

Teatro PRINCIPAL

HOY VIERNES: ESTRENO "Paramount" HABLADA EN ESPAÑOL TODA UNA VIDA Por Carmen Larrabéiti e Isabel Barrón. Intenso drama. Emoción. EL LUNES: (San Atilano) Sensacional ESTRENO 1932, MAMBA Totalmente Sonora y en Tecnicolor Creación de Ralph Graves y Betty Compson.

Teatro NUEVO

MAÑANA SABADO: ULTIMO DIA VIVA MADRID, QUE ES MI PUEBLO Creación de Marcial Lalande, Faustino Bretaño, Lorenzo Sola, Carmen Viance, Celia Escudero etc. Precios popularísimos verdad BUTACA DE PATIO 0'60 EL PROXIMO DOMINGO: Primer ESTRENO Grandioso de la temporada, EL GRAN SUCESO DEL CIRCO ROSE Superjoya "Emeká" por Luciano Albertini EL LUNES: (San Atilano) Sensacional ESTRENO 1932, MAMBA Totalmente Sonora y en Tecnicolor Creación de Ralph Graves y Betty Compson.

Colegio-Residencia de la Purísima Concepción

1.ª Enseñanza graduada y cíclica . - Bachillerato . - Magisterio y Carreras especiales
 Las clases dan principio el día 1.º de octubre, a cargo de competentísimos e ilustres profesores, especializados en la enseñanza

CIENCIAS
 Srta. Carmen Moyano Palao, Licenciada en Ciencias
 D. Manuel Amigo Torres, Licenciado en Ciencias
 D. Eduardo No Hernández, Doctor en Ciencias
 D. Pedro Ariasgago, Oficial de Telégrafos

D. Enrique Rol-
 dán y D. Agustín
 Colomina
 Maestros Nacionales

LETRAS
 D. G. Roldán Prieto, Licenciado en Filosofía y Letras
 D. Santiago Miguel id. en id. id.
 D. José Torrén de Béjar id. en id. id.
 D. Eduardo Hidalgo, Doctor en Teología

Queda abierta la matrícula . - Se admiten Niños y Niñas . - INTERNADO MODELO . - Máximas comodidades
Informes al Director . - Prolongación Avenida de Requejo, 5 . - ZAMORA

Sección de Anuncios Económicos

VENDO
 carros y mulas.
 Para tratar con Angel Isart, Carretera de la estación.

ANUNCIO
 Herederos de doña Cándida Criado Encinas, venden las fincas que pertenecieron en vida a dicha señora, cuya herencia está compuesta por una casa sita en Ramón Alvarez, número 8, otra en la calle Mesones, número 11 y otras varias. Fincas rústicas, una tierra de primera calidad al sitio de Guimaré con 5 fanegas de cabida y otras varias. Para informes, don Valentín Hernández, Avenida de la Feria, número 21.

SE VENDEN
 el día 20 de octubre a las doce de la mañana en pública subasta extrajudicial las fincas de los herederos de doña Teresa Román.
 Una casa en la Explanada del Matadero, número 8, consta de planta baja, principal y segundo con espaciosas cuartos y corral.
 Una casa en la Puerta de la Feria, donde está el estanco y un solar en la carretera de la estación, de unos 3.000 metros.
 Para informes, Alfonso XII número 7 donde se encuentra el pliego de condiciones. Oficina del procurador señor Queipo.

SE ARRIENDA
 una buhardilla en la calle de San Torcuato números 76 y 78. Para ver la peluquería de señoras

PIANOS
 Se venden a plazos o al contado los siguientes: 1.º. (Maristani), gran cruzado, armazón de hierro, clavi-jero metálico, tres pedales, color corinto, completamente nuevo.
 2.º. Estela vertical en muy buen uso, gran sonoridad, armazón de hierro, dos pedales, muy barato.
 3.º. Baudet, vertical, propio para principiantes, casi de balde.
 Plaza de Santa Eulalia, número 19, Salón "Modelo".

SE ALQUILA
 espacioso local para almacenar, garage o industria y un piso por separado con corral y todas comodidades; también vendo puertas seminuevas de habitaciones, una zafra para aceite de unas 70 arrobas de cabida y caldera hierro grande de fabricar jabón; conejos de gran raza y tamaño pesando 7 kilos cada uno dando excelente producción.
 Palomas extranjeras muy criadoras, pollitas y gallos Leghorn y Castellana negra.
 Para verlos y tratar, Avenida de la República, (frente a la finca de doña Natalia Bobo) o Libertad, número 1, frente a la Iglesia de Pantoja.

Ya está instalada en sus nuevas oficinas la
AGENCIA MOYANO
 calle del Riego, número 16

Cura estómago e intestinos el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Sanatorio Quirúrgico
 del
Niño Jesús
 Director: JULIO RIVERA
 Consulta diaria
RAYOS X
 Avenida de San Pablo, número 1
 (HOTEL)
 Teléfono 300



VENTA DE CASA
 Se hace de la señalada con el número 8 de la calle de Viriato.
 Para tratar con su dueño en la misma, piso 2.º.

Gran H. América
 PROPIETARIO
JOSE MARIA LOPEZ
 Gran confort. -Cuarto de baño.-
 Garage.
FERMOSELLE (Zamora)

BALDOMERO ANDREU
 Corredor de Comercio Colegiado
 VIRIATO y prai ZAMORA

¡COMPRE USTED!
 los maravillosos discos eléctricos
 "REGAL"
 en la HOYERIA, RELOJERIA Y
 OPTICA de la
VIUDA DE CIRIACO DEL RIO
 SANTA CLARA, 27 ZAMORA
 (frente a la Audiencia)
 Así como las Grafonías "Viva Tonal" des de 225 a 4.500 pesetas.
 Se despachan con todo esmero y cetas de los señores Oculistas.
Taller de composuras
PRECIO FIJO

VENTA DE UVAS
 Se venden 40 cargas de uva blanca y negra superior.
 Para tratar con u dueño, Baltasar Enrique, en Cubillos

PERDIDA
 de una pulsera de identidad con el nombre de "Maruja", se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta Administración, donde se le gratificará

SE VENDEN
 de 4 a 5.000 arrobas de uva tinta Madrid superior, en Torres del Carrizal. Agustín Miranda.

SE TRASPASA
 Hospedaje y posada con numerosa clientela en la carretera de la Estación, número 14 por defunción de la dueña.
 Para tratar en la misma con hijos de Arturo Cabezas.

MONTANERA
 El próximo día 9 de octubre de 1931, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de la villa de Venialbo, provincia de Zamora, la pública subasta del fruto de bellota del monte titulado "Coto", propiedad del Ayuntamiento, y de 1.000 hectáreas de extensión; estando de manifiesto hasta dicho día en Secretaría, los pliegos de condiciones formados por el señor Ingeniero-jefe del Distrito forestal y por la Corporación municipal.
 Venialbo 28 de septiembre de 1931
 El alcalde, Andrés Aparicio.

JOSE ANDREU
 Fabricante de muebles, Ebanistas,
 Tableros Contrachapados
 Medidas especiales previo encargo.
Madera
 AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 27
 Zamora

CARRETEROS
 Se venden 700 pinas secas de inmejorable calidad; para verlas y tratar, en Perilla de Castro con Lorenzo López, y en Zamora con Argimiro Sánchez, junto a las escuelas de San Lázaro.
 También se venden cabrios secos de fresno.

Maderas Cementos
JOSE ANDREU
 AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 27

VENDO JOSA
 cercada al camino de Valbuena. 2.000 cepas, frutales de varias clases y bodega en arrabal de Olivares con varias cubas en buen uso. Para tratar, Balborraz, 32.

ANUNCIO
 Se subasta el aprovechamiento de bellotas de las dehesas de Requejo y Quintanilla, término municipal de Moreruela de Tábara. El pliego de condiciones se encuentra en casa de don Angel Ariasgago, Santa Clara, 39, en cuyo domicilio se verificará la subasta el día 4 de octubre a las 3 de la tarde

ARRIENDO
 locales amplios para industria en Santa Clara, 18.
 Razón, en la misma casa.

AMA DE CRIA
 con leche fresca, de ocho días, casada, criada en su casa Elisa García, El Pego.

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO
FONTANERO VIDRIERO
 Balborraz, 16.-Zamora
 Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.
PIDAN PRESUPUESTOS
 Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

¡Labradores!
 Si necesitats CARRO para la labranza, dirigros al TALLER de GREGORIO PEREZ, en CORRALES (Zamora), y se reís servidos inmediatamente. Se dispone de varios ya construidos, a precios económicos y con facilidades de pago.

AUTO-ELECTRICIDAD
 Reparaciones Eléctricas
RONDA DE SAN PABLO
 (Junto al Garage de Ayuso)
 Ha quedado abierto al público este nuevo Establecimiento donde se hacen toda clase de reparaciones ELECTRICAS.
 Carga de Baterías.-Instalaciones completas de automóviles
RONDA DE SAN PABLO
 (Junto al Garage de Ayuso)

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.- MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
 Precios especiales para familias.
 Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
 Gran confort, baño, calefacción central.
 Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
 Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a tantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visitar el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
 Representantes a todos los trenes
 Teléfono, 14.425 y 11.650

Uralita S. A.

Todos los productos de LURALITA fabricados por esta sociedad se hallan de venta en el
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
 Santa Clara, 2 Zamora
 Venta exclusiva para toda la provincia, pidan catálogo y tarifa de precios.
 NOTA.—Los de fuera de la capital, dirijan la correspondencia a APARTADO número 1

Mala Real Inglesa

LINEA DE AMERICA DEL SUR
 Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:
 Octubre 11 vapor ASTURIAS
 Nobre. 1.º vapor ALMANZORA
 Nobre. 22 vapor ALCANTARA
 NOTA.—Los Asturias y Alcántara suprimen la escala de Pernambuco.
PRECIO del pasaje en 3.ª clase
 Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote, 648,70
SALIDAS DE VILLAGARCIA
 Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
 Octubre 28, vapor DARRO
 Nobre. 11, vapor DESEADO
 Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.
 Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
 Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España
ESTANISLAO DURAN
 Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andrewa, etc., Cle. Marqués de Cubas, 21.

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón
Línea del Brasil - La Plata
 Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

24 septiembre	Sierra Morena	638,50
2 octubre	Werra	593,50
15 octubre	Sierra Ventana	638,50
5 noviembre	Sierra Córdoba	638,50
26 Noviembre	Sierra Morena	638,50

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTAS y TERCERA CLASE
 NOTAS.—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria.
 El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, Tercera decamarote y Tercera ordinaria.
 Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.
 Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
 VIGO, García Ollequi, 2, Villagarcía Marina, 14

NELSON LINES

VAPORES CORREOS
 Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS
 22 septiembre — Highland Chieftain
 6 octubre — Highland Princess
 admitiendo pasajeros de primera, intermedia, etc. Precio de tercera en todos los buques 553,70
 NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.
 Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.
 En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.
 En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
 Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.
 Para informes, los consignatarios en Vigo:
ANDRES FARINA (S. E. N. C.)
 Agentes generales Apartado núm. 53

Pida la
CERVEZA MAHOU
 al vendedor EXCLUSIVO al por mayor
 -- ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA --
 Carretera de Tordesillas, 3 y 5 Teléfono, 288
 ZAMORA

COMPANIA FRANCESA

Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS
 El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde Vigo a América del Sur el nuevo y lujoso trasatlántico
"L'ATLANTIQUE"
 con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
 Otras salidas:
 16 octubre MASSILLA
 9 de noviembre L'ATLANTIQUE
 11 diciembre L'ATLANTIQUE
 Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
 Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70
LINEA DE VAPORES RAPIDOS

Kerguelen	De Vigo	De Coruña
	24 septiembre	23 septiembre
	3.ª clase preferencia,	Pesetas 702,45
	3.ª clase camarote,	Pesetas 608,70
	3.ª clase corriente,	Pesetas 553,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España
ANTONIO CONDE, HIJOS
 Vigo, Luis Taboada, 4.
 La Coruña, Plaza Orense, 2.